



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 15 FEB 2018

DECRETO N° 1006

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indican.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 12 de febrero 2018, mediante el cual informa cometido funcionario de Don Víctor Muñoz Duran, **SECPLAC**.
- II. Oficio CRUB. N° 31/3/437 del Gobierno Regional Valparaíso, Jefe División de Planificación y Desarrollo.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Asistir a Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero año 2018, la que se realizara el día **22 de febrero de 2018**, (desde las 14.00 horas.), en Salón Esmeralda, Intendencia Regional, ubicada en Melgarejo 669, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Durán Muñoz Víctor Andrés	8°	SECPLAC

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtitulo 215.21.01.004.006 "Comisión de servicio en País Personal - Planta", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLRA/PMM/U.C./PYU/ym

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 14 FEB 2018

FECHA SALIDA: 14 FEB 2018

OBSERVACIÓN N°

